

“STOP GRIPE. Prevenidos y vacunados” CAMPAÑA 2021-2022

El Ayuntamiento de Zaragoza, a través del Servicio de Prevención y Salud Laboral, colabora con el Gobierno de Aragón en la campaña de vacunación contra la gripe. Un año más, durante la campaña 2021-2022, el Consistorio vacunará a los trabajadores municipales que se encuentren dentro de los grupos de riesgo.

La vacunación antigripal tiene como objetivo reducir la mortalidad y morbilidad asociada a la gripe y el impacto de la enfermedad en la comunidad. Por ello, se dirige, fundamentalmente, a proteger a las personas que tienen un mayor riesgo de presentar complicaciones en caso de padecer la gripe así como a aquellas que pueden transmitir la enfermedad a otras que tienen un alto riesgo de complicaciones. Además, se recomienda vacunar a las personas que, por su ocupación, proporcionan servicios esenciales.

Para esta campaña, y debido al efecto sinérgico observado entre el virus de la gripe y el SARS-CoV-2, multiplicando por dos el riesgo de muerte en caso de coinfección se realiza un énfasis especial en aumentar las coberturas de vacunación frente a la gripe especialmente en el personal sanitario y sociosanitario, personas mayores, preferentemente a partir de los 65 años y personas de cualquier edad con condiciones de riesgo.

El objetivo principal es el de proteger a las personas más vulnerables a la gripe, disminuyendo lo máximo posible la incidencia de gripe en estos grupos diana contribuyendo a reducir el impacto sobre la presión asistencial.

La campaña 2020-2021 de vacunación frente a la gripe alcanzó cifras récord en España, ya que, por primera vez se vacunó a más del 65% de la población mayor de 65 años. Las medidas de confinamiento y de seguridad (mascarilla, higiene de manos, etc.) adoptadas para la contención de la pandemia contribuyeron a reducir los contagios de COVID-19 como, paralelamente, de gripe. Según los datos del Sistema de Vigilancia de Gripe en España (SVGE) la pasada campaña tuvo la incidencia más baja desde que hay registros.

Por ello, el Servicio de Prevención y Salud Laboral municipal colabora, al igual que en ejercicios anteriores, con la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón en la campaña de vacunación de la gripe 2021/2022 con el siguiente planteamiento:

Comienzo de la Campaña: **A partir del 20 de octubre.**

Con motivo del inicio del período de vacunación antigripal se realizan las siguientes recomendaciones para conseguir una mayor efectividad, así como, racionalizar el uso de las vacunas disponibles.

Los grupos de riesgo susceptibles de recibir la vacuna antigripal son los siguientes:

Personal con alto riesgo de complicaciones:

- Personal con enfermedades pulmonares, neurológicas o cardiovasculares crónicas.
- Personal con enfermedades metabólicas, diabetes, insuficiencia renal, hepatopatías, hemoglobinopatías, anemias, inmunosupresión, procesos oncológicos, etc.
- Personal de 60 o más años.
- Mujeres embarazadas.

Personal que pueden transmitir la gripe a personas de alto riesgo:

- Personal de centros de acogida de personas de alto riesgo, como son: Casa Amparo, Albergue Municipal de Transeúntes, Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas, Centro Municipal de Atención y Prevención de Adicciones, Centro Municipal de Promoción de la Salud, así como, el personal sanitario del Servicio de Prevención y Salud Laboral y del Servicio Contra Incendios, Salvamento y Protección Civil.
- Personal de Servicios Sociales que realizan visitas domiciliarias y de atención continuada al público en general.
- Personal que convive en el hogar con otras que pertenecen a algunos de los grupos de alto riesgo por su condición clínica especial.

Personal de servicios públicos esenciales para la comunidad:

- Personal de Policía Local, Servicio Contra Incendios, Salvamento y Protección Civil y Servicio de Prevención y Salud Laboral.
- Personal de otros Servicios en los que sea necesario minimizar la interrupción de su actividad ante posibles brotes gripales, como son: Servicios Sociales, servicios del Departamento de Infraestructuras, personal municipal de Colegios Públicos, etc.

Otro personal municipal:

- Personal con exposición laboral directa a aves domésticas y silvestres.
- Personal que se considere oportuno bajo criterios y recomendaciones sanitarias.

Importante:

No se consideran integrantes de los grupos de riesgo a aquellos trabajadores y trabajadoras sanos y menores de 60 años no contemplados en los grupos anteriores. No obstante, podrá vacunarse todo aquel personal municipal que voluntariamente lo desee.

Ante cualquier duda, dirigirse al Servicio de Prevención y Salud Laboral:

Pº La Mina, 9 - 976 723 600 o a través del mail: formacion-prevsalud@zaragoza.es